

## EDITORIAL

# LAS COOPERATIVAS Y EL PLURALISMO POLITICO-SINDICAL

### PERFIL HISTORICO

El cooperativismo, a escala de Euskadi, se incubó en período muy singular, caracterizado por autarquía económica y vacío político-sindical sin parangón en la moderna historia del país. Enmudecidas las fuerzas políticas, bloqueadas las expresiones más elementales, los resquicios abiertos a la protagonización eran mínimos; el campo empresarial, concebido como unidad estrictamente económica, era de las pocas áreas incidibles, junto con actuaciones laborales, protegidas bajo paraguas de tinte eclesial: JOAC, HOAC.

Se puede catalogar el período post-guerra civil, hasta muy avanzados los cincuenta, de **invernadero socio-político** a nivel cooperativo y general. Como es obvio, no se puede separar el contexto exterior de los latidos en el seno interior de la empresa. Se reflejan y se reproducen idénticos. Los imperativos del mercado, dominio tecnológi-

co y crecimiento, fueron factores animadores de la estrategia inicial. Al aire libre, pocas cosas más eran permitidas. Otro cantar era inclinarse por otro tipo de acciones, pero estamos intentando dibujar los perfiles del nacimiento del cooperativismo.

También hoy, similares objetivos son los que dan sentido a la empresa; es básicamente unidad económica y no plaza para la discusión política; para ello hay que crear otros canales, ya que, si en ello nos empeñamos, por erosión natural se deslizará la empresa hacia el estadio de **perfecta incompetencia**, que es el **estado de inutilidad para la supervivencia**.

Pero no vamos a marcar con tintes dramáticos la potencial trayectoria, sino señalar cuál es su papel principal. Hoy se nota animación, inquietud en el quehacer político, y las salpicaduras escuecen la piel de la empresa. Cómo canalizar la pluralidad de opinión es algo que requiere meditación para dar forma a una empresa viable hoy.

---

---

## NUEVOS AIRES

---

---

La empresa, no la cooperativa específicamente sino todas, están sometidas a traqueteo político, en este período de transición de la dictadura hacia la democracia. Esperemos que los aires democráticos propicien cauces para que cada cosa se debata y resuelva en su lugar apropiado; pero, con todo, las estrategias políticas no conocen barrera, y en bastante tiempo los centros de trabajo serán lugares codiciados de los movimientos de masas, en aras de las finalidades más dispares.

Es previsible que, una vez estrenadas las mínimas condiciones democráticas, las aguas retornen a sus cauces, pero flotan en el ambiente preocupaciones que devienen del hecho nacional. ¿Qué modelo privará? ¿El federalista, el independentista...? y en su seno, ¿el socialismo democrático, continuará el neocapitalismo, o se impondrá un proceso más revolucionario?

En medio de este ramaje socio-político la cooperativa es diseño de empresa singular, que introduce variantes señalables sobre la empresa convencional, que es la connatural del sistema capitalista. Elimina los antagonismos de clase a nivel interior y, a la vez, es pieza del mosaico social. Recoge todas las discrepancias de contenido político y está, lógicamente, sometida a los impulsos y movimientos dominantes en el seno de la sociedad. La lucha en su interior **es una lucha de naturaleza ideológica y no de relación entre propietarios y explotados**. Su imagen varía desde estimarlo como instrumento inútil en proceso de tran-

sición, hasta calificarlo de burocrático e inútil. Se da toda gama.

Pero la nueva situación no deja de ser interesante. Todo proceso vital es dialéctico, de contradicción y superación, es la dinámica de lo inestable, de suerte que, por choque, surge la nueva empresa, la célula capaz de asimilar estas luchas, para situarse en otro nivel, siempre bajo el axioma irrenunciable de que la empresa debe ser competitiva, ya que en otro caso **no habrá necesidad ni de escribir, ni modificar nada. No habrá causa ni materia.**

---

---

## EL SINDICALISMO COMO PIEZA DEL SISTEMA CAPITALISTA

---

---

La función sindical es clave dentro del mecanismo del sistema capitalista y su papel e importancia es fruto de muchos años de lucha y de sacrificio. Hoy es órgano institucional insustituible del sistema concebido sobre el antagonismo de intereses y de clase (aunque esta expresión hay que manejarla con finura, para no pecar de demagogia).

Alguno quizá se preguntará, ¿y qué pasa con los sindicatos en el campo socialista? Su naturaleza y fines son diferentes. En teoría, superados los antagonismos derivados de la condición de propietarios y explotados, su papel es muy otro por definición; pero, dejando de lado esta disquisición, lo que tenemos cerca es el sindicalismo que actúa en esquema democrático; es institución de contra-choque del poder capitalista, que es obra a favor del que sólo tiene capacidad de trabajo, trabajo que se conceptúa como una mer-

cancia más y, como tal, tiene precio. Es sujeto de negociación y entran en juego intereses contradictorios.

El fenómeno sindical es realidad que tiene dimensión e interés esencial para la supervivencia del sistema, y las características de su función dependen de cómo evolucione el sistema que lo envuelve, ya que, si hay un proceso revolucionario, naturalmente su tarea y fines desaparecen, y adquiere otros perfiles que corresponden a su nueva naturaleza.

---

---

## LA EVOLUCION SINDICAL EN EL NEO-CAPITALISMO

---

---

El planteamiento sindical en el marco democrático no aspira, en general, a ejercitar el gobierno de la empresa, si bien hay corrientes que traccionan por la toma del poder, pero no está muy extendido tal cuadro de intenciones. Se recluye más bien en la esfera profesional y trata de sustraer el máximo de plusvalía. Hoy se está intentando controlar variables que antaño apenas tenían opción, digamos política de empleo, cierre de empresa, derecho a la formación, coparticipación; surge un nuevo concepto de un capitalismo más desarrollado y de una integración más cómplice de la propia entidad sindical en el seno del sistema; es lo que se denomina pacto social.

Este es el espejo que hoy nos ofrecen los países nórdicos e incluso la misma Alemania Federal, con su ley de congestión que cada vez adquiere un perfeccionamiento mayor, y la libertad de decisión económica, antaño

detentada por el poder exclusivamente capitalista, pasa al menos por el filtro de una cierta moderación, que imponen las fuerzas laborales organizadas y dispuestas por ley a desempeñar un papel de partícipes más activos.

Pero tampoco hay que hacerse excesivas ilusiones, porque, en el fondo, es una acomodación progresiva del sistema, que precisa de esta presencia implicada de las fuerzas laborales, para llegar a **pactos sociales** que permitan mantener la economía en progresión y en serenidad bastante para evitar convulsiones, pero sin alterar, de momento al menos, las relaciones de poder, provenientes, naturalmente, de la posición dominante de la burguesía y, por supuesto, de la oligarquía, que acepta estas concesiones y otras en la misma medida que no se atenta a la esencia de su poder. En definitiva, es la continuación del sistema, basado en el dominio del dinero y las finanzas, poderes ocultos que controlan las riendas y la trayectoria política, quiérase o no.

Es, pues, un nuevo estadio de **astucia capitalista**, que se acomoda a presiones de la sociedad, obligando a configurar modelos más sofisticados e incluso con señalables conquistas que, años atrás, se juzgaban imposibles. Pero la estructura del poder esencial permanece inmutable, a pesar de las modificaciones formales y reales en cuanto a distribución y tratamiento de la riqueza en su conjunto.

Sirve el esquema para arreglos y pactos a nivel nacional, pero en actuaciones de carácter internacional el comportamiento es de otra especie, y permanecen intocados los valores que acuñan el poder, y las influencias se

acomplejan y resultan incontrolables e indescifrables. Si no, véase el infinito poder de las multinacionales, y no va menos.

---

---

## INFLUENCIA DE LAS FUERZAS POLITICAS Y SINDICALES EN EL SENO DE LAS COOPERATIVAS

---

---

Militancias ideológicas y emplazamientos sindicales se transparentan, como es natural, en el seno de los órganos de gestión de las cooperativas; las personas no se pueden desdoblarse, y el pluralismo es connatural a los mínimos democráticos que puedan darse en el sistema político del país.

El hombre tiene dimensión política, esta dimensión tiene que manifestarse en la variedad de actuaciones, y unas concretas se van a dar en el seno de la empresa. ¿Cómo canalizar y hacer viable un modelo de convivencia? He aquí un problema importante y serio al que hay que darle tratamiento, no sólo de carácter jurídico, ya que hay que darle tratamiento, no sólo de carácter jurídico, ya que las vivencias, las situaciones, a veces sobrepasan las propias configuraciones organizativas hechas para una época y quizá discutibles para el futuro.

La empresa, de ser una unidad neutral, ha pasado a ser polémica y discutida, y es utilizable por los distintos grupos políticos; cada uno intenta dar respuesta a su propia ideología. De ahí que, en ciertas ocasiones —y éstas pueden ser muchas— la empresa puede verse envuelta en situaciones delicadas para su continuidad, a falta

de atmósfera idónea para la convivencia. Se nos impone meditar, para ver cómo tratarlas, no sea que una organización jurídicamente completa sea pasto de intereses que cada grupo quiere capitalizar.

Salvo situaciones de excepción, de acuerdo generalizado, lo lógico es que cada grupo sienta sus peones en los asientos de influencia, para que sean éstos los que presionen a favor de los intereses que representan. Pero ¿vale este juego a los diversos grupos?

La empresa cooperativa tiene en sus manos las posibilidades de alterar su destino, su programa y, en definitiva, **lo que quiere ser**. Lo que no se puede hacer es lamentarse y acusar a quienes, con su actuación, arrastran en determinadas situaciones y después criticarlos. Pero, si de verdad no lo deseamos, acabemos **con paternalismos y que hagan los otros**.

Hay que **mojarse el culo** lanzándose a militancia activa, apuntando hacia aquellos que inspiran la confianza en la conducción global. Lo otro de criticar y no luchar no es honesto, y el silencio es una manera de dar baza. **El que calla y no dice nada, además de no decir nada, otorga.**

La gestión sindical, en su dimensión convencional, no tiene expresión en la cooperativa más que como medio de posicionar a las personas en los asientos de influencia y en el poder. ¿Cómo van a ser la Junta Rectora, el Consejo Social? Necesariamente han de ser los órganos que reflejen la presencia de estas fuerzas reales, que es la forma lógica de luchar en el pluralismo. Habrá que, previsiblemente, concebir nuevas maneras de representación en los órganos sociales, para que las fuerzas

reales, las que mueven en situaciones concretas, tengan silla.

Hay que pensar si el Consejo Social ha de elegirse por núcleos de trabajo o sistemas electorales por siglas y fuerzas que militan en el campo sindical, o combinación de ambas, para que cada persona elija en función de sus propias adhesiones, con el fin de que, a la postre, dispongamos de mecanismos de representación e influencia, que sean fiel reflejo de las fuerzas subyacentes en la textura social.

Aquí sí que no hay que engañarse. La empresa no es de nadie en particular, es de la comunidad, y la resultante de sus propias convicciones es la que ha de gobernar y orientar la trayectoria de la empresa, al menos mientras subsista un sistema pluralista, ya que otro cantar es concebir el por qué y el para qué de la cooperativa en un contexto **más revolucionario y monocolor.**

---

---

## A MODO DE REFLEXIONES

---

---

El sindicalismo clásico es apropiado para las empresas en las que las relaciones de producción son las que conocemos todos, en tanto es lucha entre un poder que domina la gestión económica y usufructa sus resultados, y masa trabajadora que vende su trabajo, con el contenido que hoy tiene esta expresión.

En la cooperativa, superado —al menos a título interno— el antagonismo de clase, la actuación sindical tiene que integrarse en el seno de sus propias instituciones, ya que no tiene sentido

y coherencia prolongar los fines y objetivos que persigue en empresas de naturaleza absolutamente diferente.

Y, en razón de estos dos supuestos, se nos plantea, ¿cómo canalizar lo que de alguna manera es contradictoria situación del cooperativista, que dispone de mecanismos interiores de resolución de discrepancias mediante apelación a los votos en el interior, y militancias personales en la vida exterior, en que las condiciones son otras? He ahí un problema que está flotando sin respuesta total pero que, en teoría, sólo cabe resolver colocando los hombres en los planos de decisión.

Intentar operar a través de «forces» extemporáneos y parainstitucionales en su desarrollo último, llevaría a plantear el problema de los que están dispuestos a sumir los propios mecanismos de la institución, y los que lo quieren cortocircuitar erosionando la constitución, con lo cual se atenta a la continuidad de la empresa, salvo que todos estemos de acuerdo en jugar por esta vía, en cuyo caso cada uno quedará en libertad de hacer lo que crea más conveniente a las propias convicciones políticas y sindicales.

Bajo estos supuestos, lo que no podemos exigir es que la empresa se conduzca con eficacia, tenga resultados siempre brillantes, se garanticen y protejan los puestos de trabajo, y se gane bien. Todo esto exige aceptar limitaciones que la propia naturaleza de la empresa reclama, y con las que no se puede jugar. Cada uno de los que estamos tenemos **algo que decir** y, sobre todo, **mucho que meditar y obrar en consecuencia.**

JESUS LARRAÑAGA

# ¿La ancianidad comienza a los 65 años?

J. M.<sup>a</sup> Ormaechea

## V. Intento de entender una idea

Decía «Gorabeherak» que D. José María estaba en dique seco, es decir, bien atendido pero imposibilitado de recibir información, porque «no tiene humor para leer» y enclaustrado en una habitación cercana a la «Unidad de Vigilancia Intensiva» a la que el acceso se hace difícil en atención a la norma, llevada con estricta rigidez, por un disciplinado cuerpo de porteros y enfermeras.

Esto era en la primera decena de julio, pero de allí volvió. Y ahora en septiembre, las vacaciones tomadas con su avidez tractora le han vuelto a vencer en su débil físico, que no moral, y la situación se repite con mayor rigor después de tres procesos postoperatorios.

La verdad es que la intención de todo este tren de artículos era llevarnos cerca de una de sus últimas

preocupaciones o ideas, que D. José María riega a cada instante y en cualquier terreno, y los que vivimos cerca de él recogemos si vemos, o entendemos, para que lo manifestado en alta sintonía quede, al fin y a la postre, transformado en realizaciones.

## Ante el ocio

Su preocupación actual se centra en «la aplicación de actividades discrecionales, compatibles con el descanso deseado y el ejercicio de nuevas funciones complementarias». ¡Ahí queda eso! Por ello, en estos dos números —no sé hasta dónde me llegará la cuerda— voy a intentar traducir a términos más usuales lo que creo que desea culminar —de momento— y acercárnoslo a los cooperativistas, en los cuales piensa siempre.

En cualquier caso el tema es algo así como un marco para la especulación y con ello entiendo que es como si se tratara de abrazar una galaxia de ideas, cernerlas, separar

Porque las bielas de su locomotora mental no se han parado y su alegre vibrar ante cualquier problema de la vida —probablemente él no lo considera problema— terminan por hacernos a todos meditar, juzgar, creer y participar en el mismo tono de su fecundo diapason.

las que se entienden, volver a mezclarlas, ahora reunir las en un orden lógico y después examinarlas a ver si destellan algo, que visto por los demás también les agrade; no ocurra como con cualquier pintura o sinfonía, que son tan abstractas y profundas que sólo sirven para la delectación de los menos.

El problema es original y nuevo. Esto es una perogrullada, por dos razones: Por el propio sentido de la frase la primera, y la segunda, porque si D. José María no crea algo original, que conlleve necesariamente la componente de novedad, el tema no hubiese sido planteado por él.

## Las ideas

El caso es que para comenzar a concretar hay que seguir hablando de D. José María, porque este artículo resulta difícil en otro caso culminarlo. Sí, el padre de la idea es un gran empresario. Imaginativo hasta niveles de visionario, tenaz más que una estalactita, pero buen empresario, que sólo lo son aquellos que, además de asumir estas condiciones, aciertan. Si a esto añadimos que es un sacerdote «hecho»

en la guerra civil y ha ascendido (que no descendido) de un caserío, nos iremos acercando, muy sintéticamente y por ello con el riesgo de errar, habiendo dado sólo un trazo de su genial personalidad.

Pues bien, piensa D. José María —y hemos ya comenzado a pensar los demás, quizás después de tres años de que él comenzara a vender

la idea— que la solución que se brinda a los socios de las cooperativas cuando se jubilan es incompleta.

Para él no sirve sólo el descanso, el hogar del jubilado, la vivienda potenciada con electrodomésticos, o la residencia acogedora. Para él el descanso, el ocio, deben ir acompa-

ñados de algo vital que estimule, que origine nuevas fuerzas síquicas que hagan imposible el desplome biológico y el abandono moral de quienes se jubilan.

Y piensa que nuestro País —ya estamos ante el hombre que acierta— tiene grandes recursos para ello.

## El Jubilado

Reservas de terrenos, auténticos vergeles sin explotar, mientras el jubilado, mezclado con otros jubilados, contertulia sobre los mismos temas: los achaques, el pasado que fue peor (o mejor), gastando su bien merecido descanso en un ocio infecundo, que no consuela, que no excita el afán de vivir; todo lo más aferrarse a la monocorde sintonía de un intermitente pasar.

Y enlaza entonces este modo de vida con la relación familiar, y piensa que la vivienda es «una jaula» y la sociedad de ancianos otra y que el traslado de una a otra no modifica en su fondo, ni en la superficie, la sensación de aparente inutilidad que el jubilado siente, como marginado, carente de opciones para seguir, en su merecido descanso, sirviendo a los demás.

Pero quiere más. Quiere que las

oportunidades de los que se jubilan se mezclen con las que se pueden ofrecer a la infancia, intuyendo que de tal convivencia, ambos, el maduro y el infantil van a sacar el provecho de sus mutuas preocupaciones, creando el niño, con su señuelo alegre que se proyecta en la vida con confianza, el hábito despreocupado que es biológicamente su natural, y el jubilado la serena reflexión que vive de experiencias; entre ambas piensa que se producirá una simbiosis que mejorará el circunspecto «habitat» del jubilado. Y sigue adelante la reflexión, culminando esta primera parte de su constelación de ideas creyendo que en la infancia la educación debe acercar al niño a actividades en alguna forma útiles; en diversiones atípicas, según la tradicional forma de entenderlas, sólo a través del deporte o malgastando el tiempo en correrías y escauceos sin contenido.

## El trabajo del Jubilado

Para el jubilado aporta —gracias a sus permanentes contactos con el medio, por ser hombre de a pie— la idea del empleo de sus capacida-

des multiformes, con carácter discrecional, sin sometimiento a reglas fijas, como corresponde al área de la vida del descanso y del ocio, y



entiende que la naturaleza, el desarrollo social y la mejora del nivel de vida deben realizar su aportación de soluciones compatibles con las propias apetencias personales a quienes precisen, o deseen, que la culminación de la vida laboral sistemática dé paso a otra modalidad de actividad, elegida sin más exigencias que las que el propio interesado desee imponerse.

Calcula entonces que el jubilado perderá esa sensación de inutilidad, quedará prendido en afanes y experiencias nuevas, realizará una actividad seguramente muy distanciada de la que fue su habitual en tiempo pasado y se olvidará de su horizonte cerrado, que le conduce a su límite en un permanente languidecer.

A todo este concierto de ideas tomadas de la vida en la que él ve, porque mira más, y descubre, porque investiga y analiza, le da, además del gran valor terapéutico que tiene el empeño, un contenido económico, porque decididamente piensa que la afición asumida debe hallar alguna compensación económica, directamente extraída de la naturaleza de la actividad.

Por ello no da tanta importancia a las rígidas compensaciones de la Seguridad Social, porque el cooperativista queda soportado por lo que en derecho le corresponde como socio, mantiene a su nombre las asignaciones que le produjeron la distribución y retornos no consumidos, y puede, si se organiza un sistema de soluciones, complementar estos ingresos, que serán bien distintos para unos y otros, con la va-

riada posibilidad que existe en el amplio espectro de ocupaciones para combatir el hastío del ocio.

Queda así enfocada, si se me permite la generosa expresión, la palpitante preocupación de D. José María.

Nos hallamos ante lo que pudiéramos llamar el derecho a la «jubilación a la carta». No en el sentido que a esta tópica expresión se da en los países europeos, que la llaman así por virtud del adelantamiento de la edad de jubilación, con merma proporcionada de las prestaciones, sino porque al interesado se le pueden ofrecer opciones de vida sustitutivas de su situación precedente que, elegidas conforme a criterios responsables, establezcan fórmulas de ocio activo, terapéuticas, económicas, a las que sólo se puede acceder con el fervor de la juventud de esa tercera edad que nos ocupa, siempre que desde ahora sintamos que los presupuestos de partida básicos responden a una necesidad que está presente en la sociedad y a la que queremos darle la adecuada respuesta.

El tema sólo queda cogido por los pelos. Vamos a ver si en el capítulo VI, y último, somos más concretos y conseguimos materializar estas ideas casi fáusticas.

JOSE M.<sup>a</sup> ORMAECHEA

---

---

capacitación  
creciente  
y  
penuria  
de  
opciones

---

---

Es tema de punzante actualidad, que apenas se dibuja más que difusamente en rotativos y revistas. Se registran alarmantes cifras de paro, pues ya se sabe que la contabilización de parados se relaciona con los que han trabajado alguna vez, pero no se incluyen en los cálculos los parados que carecen de oportunidad bastante para engrosar las filas de las personas en activo.

En los países desarrollados adquiere singular importancia la afluencia y situación de las nuevas fuerzas de trabajo, y los partidos políticos y los sindicatos hacen suyo el slogan de «trabajo para los jóvenes» y solicitan medidas suficientes para garantizar algo tan elemental como el derecho a un puesto de trabajo. Pero, de momento, se manejan números absolutos, se destaca la diferencia entre opciones y **disponibilidad** pero, con ser esto importante, si se adentra en el tema, emerge una cuestión de extremo dramatismo cual es la falta de correlación, encaje en definitiva, entre **CAPACITACION Y OPCIONES**.

El horizonte es brutalmente oscuro y, en la medida que la capacitación y opciones no cuadren, surge la frustración como derivado natural. No sin razón se dice que **CAPACIDAD** y **NECESIDAD** se yuxtaponen. Esta gestión de nuevas necesidades, que surgen de la capacitación creciente, requiere movilizar la **iniciativa** y la **imaginación** en escala desconocida.

Para entender el tema no hay más que observar la evolución de las propias necesidades, desde el coche a la casa equipada, los estudios garantizados, y, ¿es que acaso el trabajo acorde con la capacidad no es de mayor rango? Se dilata la era escolar, se da cabida a la formación permanente, se adquieren potenciales, pero, ¿quién dará respuesta a estas nuevas instancias, a estas nuevas apetencias del hombre?

---

---

## La solución convencional

---

---

En el modelo que conocemos se transfiere a las fuerzas empresariales

en abstracto y al Estado en su macrodimensión la resolución de estos problemas, que son parte de las necesidades del nuevo hombre. El sindicalismo, como fuerza de choque y de reivindicación, juega el papel de presionador de las clases encuadradas en el poder económico y el Estado, a quienes exige ponga en marcha los mecanismos de desarrollo apropiados para dar respuesta a estas apetencias, que las hacen suyas las organizaciones políticas y sindicales. Es una especie de batalla, que se cuece entre los poderosos oligarcas y fuerzas de acción de masas organizadas, pero los representantes de la clase trabajadora, que cuentan con la organización de masas para plantear la nueva carta de exigencias, no cuentan de momento con el control de factores económicos e insisten a través de medidas colaterales, tales como a aplicación y extensión del subsidio de paro, sin capacidad autónoma para poder ofrecer alternativas, capaces hoy de amortiguar las diferencias entre posibilidades y realidades concretas.

El país necesita grandes cambios de estructura y, aún en este estadio, no es posible que se solucione con la velocidad y plenitud indispensable si no interviene, como agente de cambio, una nueva toma de conciencia del pueblo, quien ha de asumir las riendas de la gestión económica en escalas aún absolutamente desconocidas.

Pero lo cierto es que, de momento, en espera de grandes transformaciones, somos marionetas de una clase emplazada que controla las riendas del poder y juega a su placer con los recursos económicos, moviendo los capitales en «danza sangrante», a través de una organizada fuga de divisas, drenando opciones tan necesarias al país, en flagrante descaro social, con la impunidad y protección de toda una red de interesados en mantener una situación que favorece a los de siempre. Se habla de que sobrepasa los 800.000 millones de pesetas el volumen de capital evadido hacia lugares protegidos y, para colmo de las paradojas, éstos, los aventajados en evasión de capita-

les, son los que han de dar respuesta al binomio capacitación-opciones. Magnífico panorama.

Pero, de verdad nos hemos preguntado, ¿puede un pueblo responsable y consciente transferir «sine die» la responsabilidad de alumbrar y proteger nuestro propio puesto de trabajo y la nueva dimensión de necesidades, en suma, la cesión de la gestión económica a favor de la clase burguesa, e incluso del mismo estado, controlado por los mismos que dominan la iniciativa privada?

---

---

## La propiedad, ese gran estorbo

---

---

Tenemos que preguntarnos si de verdad es posible que cambien las cosas, si no se alteran las relaciones de poder y control, y es seguro que nos contestaremos que seguiremos en el mismo estado de dependencia si no asumimos, por nosotros mismos, la responsabilidad de alterar las condiciones en las que vivimos.

Y, para poder realizarlo, tenemos que socializar los grandes recursos económicos, hoy manipulados por una minoría, que usufructa las plusvalías de todo un ejército de trabajadores.

Proudhon afirmaba que la prosperidad era un robo, Marx lo identificaba como la cosificación del hombre, que transfiriere su propia capacidad decisoria a un ente que le domina, a quien idolatra y le ahoga, y hoy se puede afirmar que, además, es un gran estorbo para la gran operación de hacer libre al hombre de las ataduras de intereses extraños. Se contraponen la libertad de ser frente a la esclavitud de poseer. Amarrado a las exigencias de la propiedad que defender, le reduce y grava de forma interesada, le sustrae de sus mejores posibilidades de realización, y le recluye a sus intereses particulares, o de grupo, evadiéndose de las grandes exigencias sociales. Se reclama la aceptación de un principio elemental: el control, por las fuerzas sociales, de los elementos básicos de desarrollo, mediatizando a exigencias sociales cualquier otra condición o privilegio que atente contra este hecho esencial y vital para la sociedad.

---

---

## La alternativa responsable

---

---

Estamos enfrentados con el desafío de diseñar el futuro laboral y social. Se avecinan cambios a velocidades tan elevadas que lo normal es que sobrepasen nuestras aspiraciones a las posibilidades de realización en el tiempo. Aún se acompleja más la situación

si los que deben de dar respuesta están situados lejos y con intereses extraños a los sentidos en las comunidades; nos haríamos un mal favor transfiriendo aspectos tan vitales a disposición de las minorías que asumen, a falta de otros poderes, liderazgos que no les corresponde.

**Un desarrollado es aquel que se identifica con pueblo autorresponsable en la gestión económica;** a la vez, condición necesaria e indispensable para soportar las otras libertades. No nos engañemos, **las libertades formales nunca pueden sostenerse en pie sin asumir el control de lo que es su base: LA LIBERTAD ECONOMICA,** que en el fondo no es más que autogestión de los recursos, desposeyendo al capital toda capacidad de poder y dotándole, a lo más, de la facultad de acreditarse un salario, en premio al ahorro y al esfuerzo de quienes se reservan los consumos a corto para favorecer el desarrollo a largo.

**Hay que imponer la gestión participativa. Hay que controlar las empresas en su desarrollo, en su distribución, en su expansión, para que todo, a la postre, responda a los deseos propios de la comunidad, a quien sirve la empresa, y no al revés.**

Desde la noción de la empresa como unidad al servicio personal y la sociedad como alimentadora de estos fines, hay que pasar a estimar la empresa como unidad de servicio, condicionada y limitada a la evolución y exigencias de esta sociedad. **Pero esto no se hace si no se es protagonista.** Lo que sí estamos seguros es de que nadie nos va a resolver nuestros problemas, y hoy el País Vasco se siente necesitado de una nueva animación, para poder superar el minifundismo empresarial, el monocultivo industrial, y restar la capacidad de poder a la oligarquía financiera que, como es natural, opera en convergencia con sus propios intereses, que no están necesariamente acordes con los de la comunidad a la

que pertenece, y a ellos no se les puede pedir otra cosa.

En suma, hay que lanzar un plan de promoción autogestionaria de los recursos básicos del país para implantar las variables de desarrollo, so pena de quedar quemados en retóricas batallas y en «slogans» reivindicativos, y sin afrontar el control y el dominio de las fuerzas económicas reales, que son las que en definitiva, por activa, modelan el futuro. **La sola presión social, como medio correctivo, no basta.** Son insuficientes las solicitudes morales o apelaciones a creencias de una u otra clase, básicamente sirven las credenciales de realización en gestiones económicas y sociales, que hasta ahora hemos siempre transferido a una élite, como únicos capaces de la gestión de factores que nos eran desconocidos, por ignorados. Un pueblo culto, que cede las gestiones claves, está aún inmaduro. No seamos de éstos.

---

---

JESUS LARRAÑAGA

---

---

Udalatxoen benetako ordezkariak egin beharuko luken Autonomi proiektioa eskatzen zaito Erregeari. Autonomi proiektu honetarako, Lizarran onartutako berritzatutako bilduma, Lizarran onartutako berritzatutako beharke luke. Honela Euskal Herriak, Nafarroa berru, Lege Zahar berritzatutako askatasuna izango luke.

Ez dakit konturatuzen garen Udalatxoen jokabide honen garrantziaz.

Ez dira «terrorista» ta «separatista»-k Foru askatasun aske artidunak. Gobernua berek, berru-bat, izendatu Udalatxek, Agintaritararen konfiantzazkoek, alegia, dira eskabidean artidunak.

Hau batetik, Bestetik, Udalbatza da, hain zuzen, herritarren lehen harmanegan dagoen agintetarakunda. Herria da, beraz, Foru eskatzen artiduna. «Discurso» ta hitzaldi ofizialetan aipatutako herria.

Hala ere, Gipuzkoako ta Bizkaiko Gobernadore, Zibilek Udalatxek Erregeari egiten Eskaria suspenditua hondoren, arazo Irutinaiko Auzitegian dago, Udalbatzek aurrera jolotza erabaki berridute.

Ekitza ta jokabide hau Gipuzkoako ta Bizkaiko udalbatxek guztietara eraman behar dago.

Ea beste Lizarrako Biltzar berridun bat antolatzen den.

Joko honetan, politik taldeez gain, badira beste zenbait bazkun eskabide beran dihardutenak. Hara nolara: Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro, ta.

Noiz zabaldu ta lotuko ekitza guztidunak? Oratidun garaia.

Honez gain, ezagun da Gipuzkoako ta Bizkaiko Udalatxek, Bergarakoaren eraginez, dararmaten ekitza. Euskal

Komisiore honengan ezin genezake itxaropen gehiegi jar. Komisiorekoek herritordezkari ez baina zentzuzko berritzatutako berru-bat, Lizarran onartutako berritzatutako berru-bat, izendatu Komisiore bat artiduna. Ma-

Esan dugun 1975-eko Azaroaren 7-ko «Decreto»-aren bidez, Gobernua ta Berru-bat ta Berru-bat berridun Bizkaia ta Gipuzkoaren berridun Erregearen berru-bat gertatzen.

# BURRUKA BEHARRA

Datorren urtean egin behar ko du Arabak Konzieto bertia.

d) Naparroak Estaduarekin dituen har-emanak 1841-eko Abuztua-ren 16-ko Hizarren Legesak («Ley Paccionada») zuzentzen ditu. Legesak honetatik dator, hain zuzen, Naparroak Estaduarekin duen Ekonomiko Hitzarmena («Convenio Económico»). Arabaren Konzietoaren antze ko da.

Ekonomi azken Hizarmena 1969. ko Utzailaren 24-ko «Decreto-Ley»-ak jarri zuen.

## 2) Foru pribat Legea.

Gipuzkoan ez dirau. Beste hiru herrialdeetan bai.

a) Bizkaietan eta Araban gure pribat eskubide bereziak 1959-ko Utzailaren 30-eko Legesak alpatzen ditu. Gehen bat, Bizkaiako «tierra llana»-n aplikatzen da, «Villan»-tan ez. Araban, berriz, Landio, Aramato, Aiala, Amurrio, Lezama, Okendo, ta Arzentzaga-ko Mendietan, Retes de Tudela, Santa Coloma ta Sofoguti hauzoetan, soilik.

Ez dirau asko gure eskubide bereziak (tronkaltate, ezkontz-hondasun, herentzi, ta.), baina zerbat.

b) Naparroako pribat Zuzengoa 1973-ko Martxoaren 1-eko Legesak aprobatazen du.

Baditruki Españan zear Foru pribat legearen aurkako joera indar-tzen ari dela. Ta publik Legearen alde, ostera, ezer gutti egiten da. Beraz.

## 1) Foru publik Legea.

a) Ez dirau Bizkaietan eta Gipuzkoan. Bi herrialdeotan genituen publik eskubideen kondarrak 1937-ko Ekainaren 23-an kendu zizkiguten «Decreto-Ley» baten bidez. Decreto-Ley honen sar-hitzean Bizkaietan ta Gipuzkoan traidoretzat hartu ta zigortzen ziren.

1968-ko, Ekainaren 6-an, beste «Decreto-Ley» baten aginduz kendu zigiten traidoretasun hori, Iehengo Decreto-Ley-aren sar-hitzea ezetatuz, baina zigorra ez. Hau da, zigortzen artazoia kendu baina zigortari irau erazi. Ujertzen ahal da?

Gauzak horrela, 1975-eko Azaroaren 7-ko «Decreto»-aren bidez Komisionen bat izendatzen da Bizkaietan ta Gipuzkoaren ztat Administrazio Errejimien Berezi bat gertatuzeko.

Komisione honen zenbat proiektoko zuzentzen ditugu ta baditruki, hitz izatez kampo, Bizkaiak eta Gipuzkoak ez dutela zertan itxaropen izan.

Komisione hori Gobernuak lombra-tua da herritaren ordezkartza gabe. Gauden gertu ta zati.

b) Araban Ekonomiki Konzietoia dugu Foru publik Legearen artatoko gisa. Konzieto hau dela-ta, Arabak urtero kopuru bat Estaduari ordain-tzen du, baina Ahaldunndarien gain ditioa Arabako zer gen kobratza.

Ekonomi azken Konzietoia 1952-ko Utzailaren 29-ko «Decreto»-ak regulatzen du ta Decreto honetan jar-tzen du kopurua 1972-ko Abenduaren 23-ko «Orden»-ak jasotako gaurkotzen du.

Publikoak gizakiaren Estatu ta  
Administrazioarekiko har-emana  
governatzen ditu. Baita Administra-  
zioaren beraren batur har-emana  
ere. Pribatuak, aldiz, gizakien arte-  
ko har-emana.

Legak, Zuzenagoak, bi sail ditu:  
Publika ta Pribata.

Gure Foruen hondakinak azaldu  
baino lehen hau da kontuan izan  
beharrekoa:

Gaur ba ahal dugun Forurik? Gel-  
ditzen ote da ezer lehengo Lege za-  
harretik? Zerbait. Oso gutti.

# FORUEN ALDEKO BURRUKA, GAUR

38

LAN  
KIDE